

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de marzo de 2020 el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan en el rubro de Efectivo y equivalentes cuenta con los siguientes importes: \$ 38,975,136.82 (Treinta y ocho millones novecientos setenta y cinco mil ciento treinta y seis pesos 82/100 M.N.)

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 16,875,568.39	\$ 18,474,269.64
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 22,084,219.77	\$ 18,725,268.23
EFFECTIVOS	\$ 15,348.66	\$ -
Suma	\$ 38,975,136.82	\$ 37,199,537.87

Efectivo

El Saldo en el rubro de Efectivo al 31 de marzo de 2020 cuenta con un importe de \$15,348.66 (Quince mil trescientos cuarenta y ocho pesos 66/100MN)

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Institución	No.Cuenta	Importe	Concepto
Banamex	8068731	\$ 9,013.49	Subsidio Federal
Bancomer	168013837	\$ 3,360,895.98	Subsidio Federal
Bancomer	168019916	\$ 5,795,699.42	Subsidio Estatal
Banamex	8068294	\$ 450,677.67	Ingresos Propios
Bancomer	168020140	\$ 4,854,494.14	Ingresos Propios
Bancomer	168020582	\$ 641,893.77	Fondo de Reserva
Bancomer	177712677	\$ 105,048.13	Incubadora
Bancomer	0192168294	\$ -	Federal
Bancomer	0106350453	\$ 77,738.09	Estatal
BBVABancomer	0195324513	\$ -	Pifit Federal 2013
BBVA Bancomer	0195324599	\$ -	Pifit Estatal 2013.
BBVA Bancomer	0199044841	\$ 25.15	Mantenimiento y Reparacion Cerco Perimetral y Edificios
BBVA Bancomer	0102854619	\$ 40.81	Programa para la inclusion y equidad educativa tipo superior
Bbva Bancomer	0104213114	\$ 309,950.00	Recurso Fideicomiso Emprededor
Bbva Bancomer	0105803217	\$ 36,193.04	Plataforma de Gestión Administrativa, Fisica, y Programa de
BBVA Bancomer	0110220868	\$ 38,938.57	Construcc de Laboratorio de Usos multiples
BBVA Bancomer	0110220620	\$ 85,694.42	Proyecto de investigacion 2016
BBVA Bancomer	0110644595	\$ 36,701.51	Recurso Federal 2017
BBVA Bancomer cta	0110868000	\$ 13.75	Inclusion educativa
BBVA Bancomer	0112159325	\$ 281.44	Recursos Federal/Estatal
BBVA Bancomer	0112338165	\$ 215,274.71	construc 1a. etapa de laboratorio de IIAS y arquitectura
BBVA Bancomer	0112414740	\$ 767,645.73	Proyectos TECNIM 2014-2016-2017
BBVA Bancomer	0112980444	\$ 34,355.38	PY Constgrucción de la Cafeteria Primera Etapa
BBVA Bancomer	0113361314	\$ 4,665.00	Proyectos de Investigación 2020
BBVA Bancomer	0113546748	\$ 50,328.19	PY Adquisición de Vehiculos Utilitarios
Suma		\$ 16,875,568.39	

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 30 días, su importe se integra al 31 de marzo de 2020 por:

Banco	Importe
Bancomer Contrato 2037558538	\$ 22,084,219.77
Suma	\$ 22,084,219.77

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro refleja el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores; al 31 de marzo de 2020 el Instituto en este rubro refleja un importe integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 9,439.14	\$ 1,098.52
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ 105,774.44
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 11,502.31	\$ 26,200.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO	\$ -	\$ -
Suma	\$ 20,941.45	\$ 133,072.96

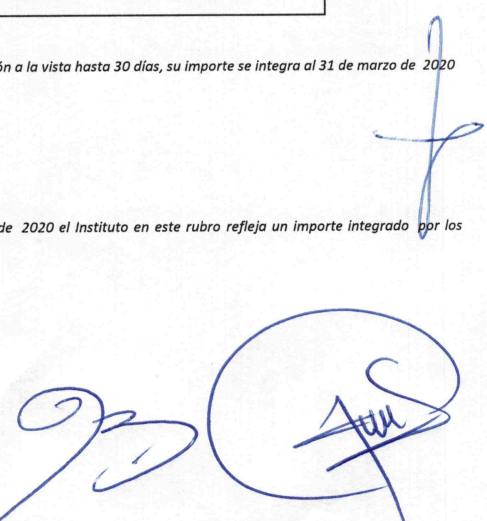
Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	%
CONTRIBUCIONES POR ACREDITAR	\$ 9,439.14	100%
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	0%
Suma	\$ 9,439.14	100%

Cabe mencionar que el Ingreso del ejercicio 2017 que adeuda Gobierno del Estado de Hidalgo no se refleja en las cuentas contables 1122- Cuentas por cobrar a corto plazo a razón del acuerdo emitido por el CONAC el 20 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación en el que indica que el criterio para el registro contable del recurso proveniente de Transferencia, Subsidios se devenga y se recauda de manera simultanea cuando es recibido. Los adeudos correspondientes en mención son los siguientes: en lo que respecta al ejercicio 2017 al cierre del mes de diciembre el Instituto no recibió recursos por un importe de \$903,388.00 (Novecientos tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) que corresponden al Subsidio Estatal para gasto de operación.

Los Deudores diversos por cobrar a corto plazo se integran por:

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos y gastos a comprobar por concepto de compras menores de bienes o servicios



Concepto	2020	%
GASTOS A COMPROBAR	\$ 11,502.31	0%
DEUDORES DIVERSOS	\$.00	0%
DEUDORES VARIOS	\$.00	0%
Suma	\$ 11,502.31	0%

Ingresos por recuperar a corto plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Instituto, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo

Concepto	2020	%
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ -	0%
Suma	\$ -	0%

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El instituto no realiza actividades de transformación de bienes.

4. Inversiones Financieras

El Instituto no tiene inversiones en fideicomisos.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tratándose de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan se apega la Guía de a) Monto capitalizable de los bienes muebles e intangibles.

1. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán

2. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se

b) Para el rubro de depreciación se aplica conforme a lo siguiente:

Depreciación: Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

Formula:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho

Años de Vida útil

Además se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos muebles e intangibles y su monto o saldo a l final del periodo.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de marzo de 2020 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
TERRENOS	\$ 353,495.72	\$ 353,495.72
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 72,621,841.83	\$ 57,824,466.60
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 9,206,344.00	\$ 18,471,294.61
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	\$ 82,181,681.55	\$ 76,649,256.93

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Al 31 de marzo de 2020 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 29,800,497.29	\$ 29,205,691.89
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 7,169,865.65	\$ 7,157,224.13
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 2,891,208.53	\$ 2,785,955.37
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,189,882.28	\$ 4,200,282.28
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 22,924,832.14	\$ 21,382,746.78
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 27,293.80	\$ 27,293.80
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 68,003,579.69	\$ 64,759,194.25
SOFTWARE	\$ 4,177,665.81	\$ 4,074,422.57
LICENCIAS	\$ 2,547,347.16	\$ 2,232,803.51
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 6,725,012.97	\$ 6,307,226.08
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 20,943,973.50	\$ 16,186,804.06
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 5,046,848.34	\$ 4,270,686.46
TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$ 25,990,821.84	\$ 20,457,490.52

Activo Diferido

El instituto no refleja movimientos en este rubro al cierre del presente periodo.

6. Estimaciones y Deterioros

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan no cuenta con estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

7. Otros Activos

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan no cuenta con movimientos en el rubro de otros activos.

Pasivo

8. El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, incide en pasivos derivados de las operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas, y contabilizadas AL 31 de

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,235,036.44	\$ 3,536,789.75
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ -
Suma de Pasivo	\$ 3,235,036.44	\$ 3,536,789.75

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,125,524.77
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 196,133.49
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 913,378.18
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$ -
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,235,036.44

a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en el mes de agosto; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en los periodos

Concepto	Importe
Sueldos	\$ -
Prima de Antigüedad	\$ -
Prima de Vacaciones y Dominical	\$ 470,167.45
Gratificación Anual	\$ 1,264,512.20
Compensación por Adquisición de Material Didáctico	\$ -
Aportaciones al ISSSTE	\$ 130,964.14
Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 81,093.26
Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 127,705.50
Aportaciones al S.A.R.	\$ 51,082.22
Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$ -
Estímulos	\$ -
Otras Prestaciones	\$ -
Estímulos	\$ -
Suma SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,125,524.77

b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 196,133.49
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$ -
Suma PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 196,133.49

c) Contratistas por obras por pagar a corto plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, por concepto de servicios adquiridos con contratistas

Concepto	Importe
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
Suma CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -

d) Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo.

Representa los adeudos con por transferencias otorgadas a terceros del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, por concepto de becas.

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
Suma TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -

e) Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social

Concepto	Importe
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 430,774.55
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 3,102.25
CUOTAS Y APORTACIONES DEL ISSSTE	\$ 89,638.61
RETENCION DE SEGURO DE DAÑOS	\$ -
RETENCIONES CREDITOS FOVISSSTE	\$ 94,074.64
APORTACIONES AL SAR	\$ 167,994.12
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relacion laboral	\$ 127,794.01
Suma RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 913,378.18

f) Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Concepto	Importe
INGRESO POR VTA BIENES Y SERVICIOS	\$ -
Suma INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$ -

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

9. Ingresos de Gestión

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, al cierre del presente periodo tuvo ingresos de acuerdo a los siguientes rubros: derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$ 3,367,697.56
Subtotal Ingresos de Gestión	\$ 3,367,697.56
CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ -
Subtotal Convenios	\$ -
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 7,988,728.00
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 6,983,332.50
Subtotal Transferencias al resto del sector público	\$ 14,972,060.50
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 417,075.63
Subtotal ingresos financieros	\$ 417,075.63
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 18,683.37
Subtotal otros ingresos y beneficios	\$ 18,683.37
Suma	\$ 18,775,517.06

10. Gastos y Otras Pérdidas:

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, al cierre del presente periodo tuvo gasto de acuerdo a lo siguiente:

a) Gastos contable

Capítulo	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,272,364.40

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	142,880.92
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	1,299,035.77
4000	AYUDAS SOCIALES	\$	23,547.76
5000	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES,	\$	799,166.83
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$	14,536,995.68

b) Gastos presupuestal

Por fuente de financiamiento

Concepto	Importe	%
Ingresos propios	\$ 821,349.92	5%
Recursos federales	\$ 6,570,627.72	44%
Recursos fiscales	\$ 7,650,618.71	51%
Otros recursos de libre disposición	\$ -	0%
Suma	\$ 15,042,596.35	100%

Es de señalar que el Gasto contable difiere del gasto presupuestal por tres motivos, el importe de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas por parte del INHIFE y cuyas estimaciones

La importe de dicha variación del gasto presupuestal respecto del gasto contable \$ 505,600.67

Integrada conforme a lo siguiente:

Concepto	Importe
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 1,304,860.30
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES, AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 799,166.83
Gasto presupuestal del capítulo 5000 (Devengado)	\$ -
Suma	\$ 505,693.47

c) Gasto presupuestal de acuerdo a los momentos contables del egreso.

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 15,279,962.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 15,042,689.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 12,789,370.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 12,789,370.19

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

De acuerdo al artículo 7, del Capítulo Tercero del Decreto modificatorio de fecha 21 de Agosto de 2006 del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, establece que: El Patrimonio del Instituto estará En la cláusula Décima del Convenio de Coordinación que para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan con la Secretaría de Educación Pública, establece que: "El

a) Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

b) Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias recibidas por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Hidalgo, así como por la recepción de

c) El patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, esta se integra de la siguiente manera:

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA	IMPORTE	TOTAL
PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Bienes Inmuebles	\$ 45,441,969.95	\$ 85,080,280.12
Bienes Muebles	\$ 38,134,609.93	
Bienes Intangibles	\$ 1,503,700.24	
PATRIMONIO GENERADO		
Resultado del Ejercicio: Ahorro	\$ 3,954,120.07	\$ 81,674,165.68
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 61,244,874.61	
Reservas	\$ 16,475,171.00	
TOTAL		\$ 166,754,445.80

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 16,875,568.39	\$ 18,474,269.64
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 22,084,219.77	\$ 18,725,268.23
EFFECTIVOS	\$ 15,348.66	\$ -
Suma	\$ 38,975,136.82	\$ 37,199,537.87

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

1.-TOTAL DE INGRESOS	\$18,775,517.06
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO	\$ -
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ -
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 18,775,517.06

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 15,042,596.35
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 1,304,860.30
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 1,083,568.14
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS,	\$ 1,083,568.14
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$ 14,821,304.19

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable,

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes: **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.**

Contables:

- Valores:** Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.
- Emisión de obligaciones :** Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.
- Avales y garantías :** Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.
- Juicios :** Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares** Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.
- Bienes concesionados o en comodato:** Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 87,444,299.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 68,668,781.94
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ -
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 18,775,517.06
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 18,775,517.06

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 87,444,299.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 77,166,015.27
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 5,001,678.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 15,279,962.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 15,042,689.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 12,789,370.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 12,789,370.19

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma entre ellos: Tec NM, Secretaría de finanzas del Gobierno del Estado. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, opera al cierre del presente periodo conforme a lo siguientes condiciones economico-financiera:

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$ 3,367,697.56
Subtotal Ingresos de Gestión	\$ 3,367,697.56
CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ -
Subtotal Convenios	\$ -
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 7,988,728.00
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 6,983,332.50
Subtotal Transferencias al resto del sector público	\$ 14,972,060.50
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 417,075.63
Subtotal ingresos financieros	\$ 417,075.63
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 18,683.37
Subtotal otros ingresos y beneficios	\$ 18,683.37
Suma	\$ 18,775,517.06

3. Autorización e Historia

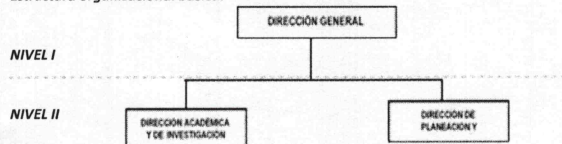
Se informará sobre:

- a) **Fecha de creación**
El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU) surge como resultado de la demanda social en la región, comprendida entre los municipios de Huichapan, Nopala, Tecozautla, Alfajayucan y Chapantongo.

4. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

- a) **Objeto social.**
Que el Objetivo de los Institutos Tecnológicos es impartir e impulsar la educación superior tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la entidad, proporcionando la mejor
- b) **Principal actividad.**
Impartir educación tecnológica de buena calidad en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica, en sus modalidades
- c) **Ejercicio fiscal.**
El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, cada año realiza el cierre correspondiente de los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal de que se trate, este año corresponde de Enero a Diciembre
- d) **Régimen jurídico.**
El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, está dentro del régimen correspondiente a las Personal Morales con Fines No Lucrativos
- e) **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**
Impuestos Federales: Entero de la Retención del ISR por salarios e Impuesto al Valor Agregado, así como la retención de ISR e IVA por concepto de servicios personales.
- f) **Estructura organizacional básica.**



- g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa sobre:

- a) Los Estados financieros están apegados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de contabilidad Gubernamental.
- b) La información financiera se genera en el Sistema de Contabilidad SAACG.net y de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Normas, criterios y principios
- c) Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad considerando los criterios de: utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparación, así como a otros atributos
- d) Los registros contables se realizan considerando una base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se efectúan de acuerdo a la fecha de su realización, independientemente de la de

- e) Los Estados Financieros se emiten en pesos históricos.
- f) Las etapas del presupuesto se efectúa conforme a lo siguiente: En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y en lo relativo al ingreso, el estimado,
- g) El registro del patrimonio se consideró en el gasto, por lo tanto al emitir el estado de actividades se genere la información de acuerdo al presupuesto ejercido del Programa Operativo Anual
- h) En referencia a los Programas Especiales y Proyectos del Fondo de reserva, se registraron considerando las etapas del presupuesto (ingreso-gasto).
- i) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes
- j) A la fecha se generan en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados,

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se presenta información ya que a la fecha no se realizan operaciones en Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan se apega a la Guía de vida útil estimada y porcentaje de depreciación publicada

Cuenta	Concepto	Años de vida Util	% de depreciación anual
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10%
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la	3	3%
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10%
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	3%
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	5%
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	3%
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	5%
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	5%
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	5%
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	5%
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	5%
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	5%
1.4.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	5%
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	5%
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	5%
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10%
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10%
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10%
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de	10	10%
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10%
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y	10	10%
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10%
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10%
1.2.4.8.1	Bovinos	5	5%
1.2.4.8.2	Porcinos	5	5%
1.2.4.8.3	Aves	5	5%
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	5%
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	5%
1.2.4.8.6	Equinos	5	5%
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	5%
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	5%
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	5%

b) Monto capitalizable de los bienes muebles e intangibles.

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan registra sus bienes muebles e intangibles conforme el Acuerdo que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable, sobre las Reglas específicas del Registro y

1. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán
2. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se Durante los ejercicios 2012 al 2017 los criterios de registro eran conforme al Acuerdo que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable sobre las Reglas Específicas del Registro y Valoración del
1. Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles
2. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no

c) Bienes en Comodato

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan signo con fecha 07 de septiembre de 2015 un convenio de colaboración con el CITNOVA cuya vigencia es del 07 de septiembre de 2015 al 07 de septiembre de 2020,

El importe de los muebles en comoda son los siguientes:

Bienes informáticos por un importe de \$197,148.88

Equipos y aparatos audiovisuales por un importe de \$393,015.03

Equipo de administración por un importe de \$ 3,000.00

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se debe informar:

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan a la fecha no cuenta con algún Fideicomiso, Mandatos y Análogos que se tengan que informar.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Se presenta el análisis del comportamiento de la recaudación de ingresos del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan correspondiente al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Programado	Devengado	Recaudado	%
Ingreso Por Venta De Bienes Y Servicios	\$ 9,103,449.00	\$ 3,367,697.56	\$ 3,367,697.56	37%
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Transferencias al Resto del Sector Pública	\$ 78,340,850.00	\$ 14,972,060.50	\$ 14,972,060.50	19%
Intereses Ganados Ganados De Títulos,	\$ -	\$ 417,075.63	\$ 417,075.63	0%

Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$ -	\$ 18,683.37	\$ 18,683.37	0%
Suma	\$ 87,444,299.00	\$ 18,775,517.06	\$ 18,775,517.06	21%

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan a la fecha no cuenta con Deuda que se tengan que informar.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, no ha realizado ninguna transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informa de:

a) Principales Políticas de control interno.

Las dirección general así como las direcciones de áreas y/o procesos del instituto realizan la planeación de sus funciones y actividades a partir de los resultados que deben entregar tomando como Así mismo el Instituto se rige a través del Sistema de Gestión Integral el cual tiene interrelación con cinco procesos estratégicos: Académico, Planeación y Evaluación, Vinculación, Calidad y el proceso de

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En la Tercera Sesión Extraordinaria de 2017 del H. Consejo Directivo del ITESHU con fecha 18 de octubre de 2017, se aprobo mediante el acuerdo SE/III/2017/15 el anteproyecto del presupuesto anual de

14. Información por Segmentos

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan a la fecha no presenta la información por segmentos ya que no se encuadra en esta por la información que se maneja de forma directa y que se tenga la necesidad

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan informa el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan agostor evidencia sobre eventos

16. Partes Relacionadas

No existen en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son

ELABORÓ

L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS

REVISÓ

L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRA. IMELDÁ PÉREZ ESPINOZA
DIRECTORA GENERAL